CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO CARREÑO – UNIDAD DE ATENCION LA PRIMAVERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VICHADA

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **Felix Aldair Rodriguez Parga**, identificado con C.C. No. 1.006.720.318 en calidad de padre de la niña Loren Zaray Rodríguez Ojeda, y demás personas que se crean con interés en el proceso, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes de esta publicación, a la Defensoria de Familia ubicada en la carrera 8 No. 6-91 Barrio Bello Horizonte, del Municipio de la Primavera, con el fin de llevar a cabo **NOTIFICACION PERSONAL DEL AUTO DE APERTURA de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor del NNA** Loren Zaray Rodríguez Ojeda, de fecha 11 de noviembre de 2026.

De no asistir se entenderá surtida la citación de conformidad a lo señalado en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.

Fijado el: 17 de noviembre de 2026

Desfijar el: 24 de noviembre de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Magaly Rayo Méndez

Defensora de Familia CZ Puerto Carreño – Unidad de Atencion la Primavera
ICBF Regional Vichada